

PROPOSICIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES APROBADA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EL 24 DE MARZO DE 2022

La Asamblea General de Accionistas de ISAGEN S.A. E.S.P. (la “Sociedad”) en desarrollo de sus facultades estatutarias y en especial las que le confieren los numerales 8 y 9 del artículo 18, y

CONSIDERANDO:

1. Que la política de distribución de dividendos de ISAGEN debe sujetarse a lo establecido en los artículos 155 y 454 del Código de Comercio.
2. Que la Sociedad obtuvo en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021 una utilidad neta de quinientos veintitrés mil ciento veintiséis millones quinientos cincuenta y seis mil noventa y seis pesos (\$523.126.556.096).
3. Que de conformidad con el Artículo 43 de los Estatutos de la Sociedad, después de aprobados los Estados Financieros, la Asamblea General de Accionistas procederá a distribuir las utilidades, disponiendo lo pertinente en cuanto a reservas y dividendos.

RESUELVE:

Destinar la utilidad neta de quinientos veintitrés mil ciento veintiséis millones quinientos cincuenta y seis mil noventa y seis pesos (\$523.126.556.096) obtenida en el período 1º de enero a 31 de diciembre de 2021 para aumentar la reserva ocasional de inversiones.

* * *